



RESOLUCION EXENTA N° 762 /

**GOBIERNO DE CHILE**  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

OVALLE, 21 de Octubre 2009

**VISTOS Y CONSIDERANDO :**

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 18.575 , Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado ; la Ley 20.314 de Presupuesto del Sector Público año 2009 ; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el Of. Ord. 2486 de 25.02.09. del Señor Subsecretario del Interior, que aprueba los recursos año 2009 para el Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial (Gobierno + Cerca); y las facultades inherentes a mi cargo,

**RESUELVO :**

1.- Apruebase los contratos suscritos entre esta Gobernación Provincial de Limari y los siguientes proveedores :

- Héctor Cortes Chía , Rut 5.803.595-8 , por la suma de \$ 55.000 con IVA
- Héctor Cortes Chía , Rut 5.803.595-5 , por la suma de \$ 40.000 con IVA

por los servicios de traslado del Coordinador del Programa de la Gobernación Provincial , a preparar la actividad Gobierno + Cerca que se realizaran en las localidades de Valle Hermoso de la Comuna de Combarbalá y Pedregal de la comuna de Monte Patria , reuniones con los dirigentes del sector .

2.- Impútese ambos gastos , que asciende a la suma de \$ 95.000 (noventa y cinco mil pesos) , IVA incluido, a los recursos del Programa de Coordinación, Orden Público y Administración Territorial.

**CUMPLASE , COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,**



MILA JERIA DE LAIRE  
ASESORA JURIDICA  
GOB. PROV. DE LIMARI

IHG/MJDL



*[Handwritten signature]*  
AN R. HERNANDEZ GENTINA  
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI  
REGION DE COQUIMBO